Lunes
16
de mayo

Cuarto de Primaria
Formación Cívica y Ética

México, una República representativa, democrática, laica y federal

Aprendizaje esperado: *identifica la organización política de México como una república representativa, democrática, laica y federal.*

Énfasis: *comprende que México es una república representativa, democrática, laica y federal.*

¿Qué vamos a aprender?

Aprenderás cuándo se conjuntaron los estados que conforman a México.

¿Qué hacemos?

Para comenzar observa el siguiente video en el que se explica cómo se dio este acontecimiento. Inícialo en el minuto 2:00 y detenlo en el minuto 2:14 después vuelve a iniciarlo en el minuto 2:20 y detenlo en el minuto 3:10 una vez más inícialo en el minuto 3:56 y detenlo en el minuto 4:12 y para finalizar del minuto 4:24 al minuto 6:12

1. **La Monarquía constitucional.**
   https://www.youtube.com/watch?v=1msHMX70Qig

Cómo podrás darte cuenta desde la época de la independencia, nos constituimos como una república.

A este hecho se le llamó Pacto Federal, es decir el momento en que un conjunto de Estados tomó la decisión de ser parte de un país y juntos construir la Nación Mexicana.

En el video se menciona que la extensión era mayor a lo que se conoce hoy en día, desde California hasta Costa Rica. Este pacto permitió construir lo que hoy se llama República Mexicana.

Después de ese tiempo muchas situaciones fueron cambiando, hasta llegar a nuestros días. Cada una de esas modificaciones se ha tenido que ir plasmando en la CONSTITUCIÓN, ¿Te acuerdas de ella?

Cuando se habló de ella se mención que es también conocida como la Carta Magna.

Esa es una razón por la que es tan importante la Constitución, porque en ella se mencionan aspectos tan determinantes para la vida del país.

En el artículo 42 y 43 de la Constitución se mencionan quienes integran al territorio nacional.

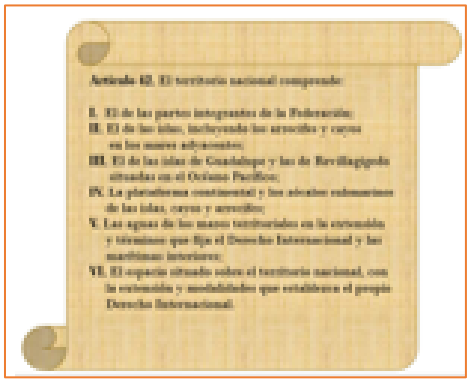

Artículo 42. El territorio nacional comprende:

> I. El de las partes integrantes de la Federación.
>
> II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes.
>
> III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico.
>
> IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes.
>
> V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional y las marítimas interiores.

VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio Derecho Internacional.

Artículo 43. Las partes integrantes de la Federación son los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; así como la Ciudad de México.

En la Constitución, también se establecen otros aspectos fundamentales del país, por ello vas a ir desarrollando un cuadro sinóptico.

En principio colocarás la palabra México o Estados Unidos Mexicanos, que es la denominación que se menciona en la Constitución.

En la página 117 de tu libro de Formación Cívica y Ética de cuarto grado, hace referencia a este tema.

Profundizamos

SESIÓN 2

Las características de nuestro gobierno

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que nuestro país es una república democrática, representativa, laica y federal.

Fuente: https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4FCA.htm?#page/116

El título es: Las características de nuestro gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que nuestro país es una república democrática, representativa, laica y federal.

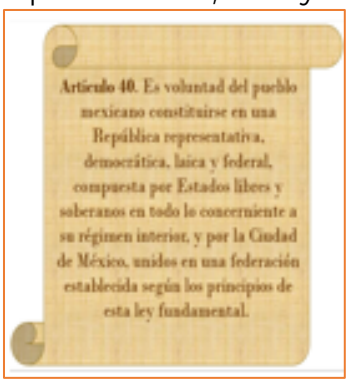
Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Este texto fue tomado del Artículo 40 Constitucional, que dice: Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal,

compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Cuando se dice que “Es voluntad del pueblo mexicano” se refiere a lo siguiente.

El artículo 39 de la Constitución dice: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo”.

Esto significa que todo poder público nace del pueblo y se instituye para beneficio de éste. “El pueblo tiene, en todo tiempo, el exclusivo derecho de alterar o modificar la forma de gobierno”.

Es importante que conozcas que la voz del pueblo se escucha a través de los ejercicios democráticos, por ejemplo: la votación, en principio este derecho y obligación se ejerce por aquellos que son mayores de edad.

Aunque no seas mayor de edad, hoy hay ejercicios democráticos en los que pueden participar niñas y niños para ejercer ese poder o facultad de mando, llamado SOBERANÍA.

En el texto constitucional y en el libro de texto, se establecen otras características de nuestro País. ¿Las recuerdas?

Decía que el país es una república democrática, representativa, laica y federal. Vas a colocar en tu cuadro sinóptico lo siguiente.

México o los Estados Unidos Mexicanos son:

Una República, Democrática, Representativa, Laica y Federal.

La primera característica se mencionó en el video que observaste al principio de la sesión, ¿Lo recuerdas?

En el video se mencionó que después de la lucha por la independencia, con el fin de mantener el orden social, se pensó que México fuera una monarquía, sin embargo, debido a las diversas situaciones que se presentaron, se decidió que México sería una República, lo que fue una gran decisión.

¿Sabes cuál es la diferencia entre Monarquía y República?

La diferencia reside es que, en la monarquía, quien gobierna es un Rey, y en la República, el gobierno se basa en la división de poderes. Por eso, en México el poder o el gobierno está dividido en tres grandes grupos de personas que se reúnen a discutir para tomar las decisiones más importantes sobre lo que sucede en los distintos espacios de la vida de la sociedad.

Estos grupos, o poderes, que se conocen con el nombre de "Poderes de la Federación", son el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Cómo podrás darte cuenta México es una República porque su gobierno se divide en 3 poderes.

Si observas la página 118 del Libro de Texto, ahí se menciona quienes integran cada poder.

Fuente: https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4FCA.htm?#page/118

El Poder Ejecutivo, representada en la figura del presidente o presidenta de la República.

El Poder Legislativo, representada en las y los Diputados y en las y los Senadores.

El Poder Judicial, representada por las y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia e Instituciones impartidoras de Justicia, que viste en la sesión anterior.

Esta información deberás colocarla en el cuadro sinóptico.

México es una República, porque el gobierno se basa en la división de poderes, que son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La siguiente característica: es DEMOCRÁTICA, esto se refiere al tema que viste la semana pasada, la democracia como forma de vida. Ese tema se refiere a que las decisiones que se tomen en el país tienen que usar los instrumentos de la democracia para la toma de decisiones.

¿Recuerdas cuáles son esos instrumentos?

Los instrumentos de la democracia son:

- Participación.
- Diálogo.
- Negociación.
- Voto.

México es una nación democrática, porque se usan los instrumentos de la democracia para la toma de decisiones, de forma muy clara en la elección de sus gobernantes, mediante el voto popular.

La Constitución, en el Artículo 35 menciona que es derecho de los ciudadanos votar en las elecciones y uno de los requisitos para ser ciudadana o ciudadano es haber cumplido los 18 años de edad.

En la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dice que se les debe reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos y con base en el Derecho de la Igualdad, y así es como tanto los niños, niñas y adolescentes han participado en ejercicios democráticos de votación popular.

Ahora colocarás en el cuadro sinóptico lo siguiente:

México tiene un Gobierno democrático, porque usa los instrumentos de la democracia, como son: PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO, NEGOCIACIÓN Y EL VOTO.

A continuación, observa un video sobre un ejercicio democrático donde han participado niñas, niños y adolescentes. Inícialo en el minuto 0:05 y termínalo en el minuto 1:53

2. **La Consulta Infantil y Juvenil garantiza el derecho de la niñez y juventud de ser escuchada.**
https://www.youtube.com/watch?v=Tr7R9sPu6Bw

México tiene como característica que su gobierno es representativo. Eso significa que alguien habla por ti, por nosotras y nosotros, de acuerdo al diccionario, la representación es la condición de actuar una persona en nombre de otra.

Recordarás que en México el pueblo tiene el derecho de hacer las leyes y cambiarlas cuando quiera, también puede escoger y modificar la forma en que quiere ser gobernado. Seguramente te preguntaras, ¿Eso quiere decir que el pueblo entero se sentará a gobernar?

No necesariamente será así, porque seguramente no se alcanzaría a solucionar nada si buena parte de la población quedará inconforme, entonces, para ello es que los representantes se reúnen a dialogar para tomar las decisiones.

El hecho de que México sea una República democrática representativa significa que la forma de gobierno es mediante el ejercicio de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, y que en México se usan las herramientas democráticas y de manera prioritaria el voto. Es representativa, porque no es posible que todas y todos los habitantes del país puedan acudir a ser escuchados o escuchadas.

Se parecería al salón de clases, que cuando todos y todas quieren hablar al mismo tiempo, pues no se entiende nada, entonces la maestra les ayuda a que sólo alguien le explique la situación, y esa persona habla en nombre de todas y todos.

En la vida de México esta representación se da mediante el ejercicio de la labor que desarrollan diputadas y diputados, senadoras y senadores; ellas y ellos se encargan de llevar las opiniones y necesidades de los habitantes del país en su representación.

¿Hay alguna forma en que los niños y niñas puedan participar? Existen diversas formas de participación, por ejemplo, en la escuela hay una representación del alumnado de cada grupo en las asambleas de la cooperativa.

Otro ejemplo es el Parlamento de niñas y niños, es un ejercicio que se celebra cada año, con el fin de buscar la participación activa, donde se busca que den su opinión sobre diversos temas que se planteen en las sesiones de trabajo.

En la representación se elige a una persona que lleve las ideas, opiniones y necesidades, a los espacios de decisión, y la persona elegida, tendrá como cometido ser nuestra voz y se compromete a que sea escuchada.

México tiene como característica que sea representativo, porque se eligen personas que pueden llevar las opiniones y necesidades a los espacios de decisión, y estos representantes deben de ser elegidos por el pueblo, el ejemplo más claro son los diputados, diputadas y los senadores y senadoras, entre otras y otros cargos.

La última característica es federal. ¿Recuerdas que al principio se habló del Pacto Federal? Es precisamente la intención de ser parte del país de México o Estados Unidos Mexicanos.

Para complementar el cuadro sinóptico agregarás que México es una República democrática, representativa y federal, porque está integrada por 32 estados, que se mantienen unidos para formar la Nación Mexicana.

No olvides que una característica más de México es que es una República Laica. Cada una de las características tiene que ver con el devenir histórico de nuestro país. En México durante una gran parte de su historia, la participación de la iglesia era muy fuerte, observa el siguiente video para que puedas comprenderlo mejor. Inícialo en el minuto 10:24 y termínalo en el minuto 11:29.

3. **La historia en el Once - Juárez y la república.**
   https://www.youtube.com/watch?v=_TqosAP6nVE

Este video un fragmento en la vida de Benito Juárez. En el video te habla del gran poder que tenía la iglesia y la lucha por la independencia, para gobernar.

¿Sabes que significa la palabra Laica? En la página 117 de tu libro de Formación Cívica y Ética de cuarto grado, dice, que Laica, significa ajena a cualquier doctrina religiosa.

Fuente: *https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4FCA.htm?#page/117*

A partir de la época de Benito Juárez, se da la separación del Estado y la Iglesia, por eso se dice que somos una República laica, es decir donde ninguna doctrina religiosa debe participar en la toma de decisiones para gobernar nuestro país.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

https://www.conaliteg.sep.gob.mx/primaria.html